



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

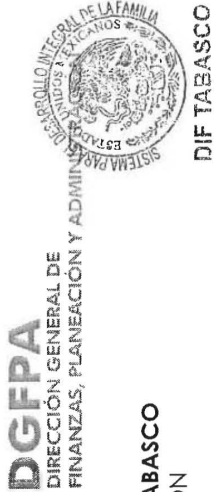
LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

14 DE MARZO DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2979



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 002

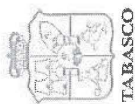
Con fundamento en los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de **Carácter Estatal**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Recepción de Muestras	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de fallo técnico y apertura económica	Acto de Fallo Económico y Adjudicación
56902001-002-20	\$3,000.00	18 DE MARZO DE 2020 HASTA LAS 11:00 HORAS	23 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS	A CONSIDERACIÓN DE LA CONVOCANTE	25 DE MARZO DE 10:00 HASTA LAS 14:00 HORAS	30 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS	1 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS	3 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS

Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
22102	DESPENSAS		203,889	PAQUETE
22102	BRICKS DE LECHE		3,126,000	PIEZAS

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://tabasco.gob.mx/función-pública> (ver página web de la Secretaría de la Función Pública) y en las oficinas de la convocante, ubicado en la calle Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86169, Centro, Tabasco, teléfono: (01) 993- 3 19 17 20 EXT. 39056, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2020; hasta las 11:00 horas o bien para su venta en efectivo en las cajas receptoras de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en horario: 09:00 a 14:00 horas, ubicado en la Avenida Adolfo Ruiz Cortines S/N, Colonia Casa Blanca, de esta ciudad, o a través de depósito bancario en la cuenta de la Secretaría de



DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Servir y servir

DGFPA

DIRECCIÓN GENERAL DE
FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en: Banco **Santander**, al Número de Cuenta Bancaria No. 18000113174 Clave Interbancaria 014790180001131741 Referencia asignada 86DIF7 Número de Convenio 0479 Sucursal 0300.

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2020 a las 10:00 horas.
- El acto de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.
- El acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, se llevará a cabo el día 1 de abril de 2020, a las 10:00 horas.
- El acto de Fallo Económico y adjudicación: se llevará a cabo el día 3 de abril de 2020, a las 10:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio de las Oficinas Centrales del Sistema DIF-Tabasco ubicado en la calle Manuel Antonio Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86169, Villahermosa, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.
- Los pagos se realizarán en Moneda Nacional
- Lugar, Plazo y Condiciones de Pago: Ver Bases
- Tiempo de entrega: Ver bases.
- Lugar de entrega: Ver bases.
- Forma de Entrega: Ver bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



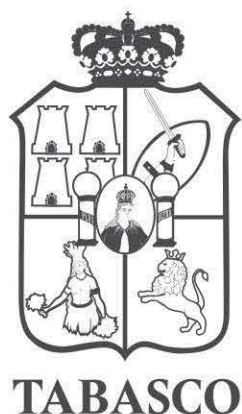
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Centro, Tabasco; a 14 de marzo de 2020




Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz

Directora General de Finanzas, Planeación y Administración y
Presidente del Subcomité de Compras del Sistema DIF-Tabasco



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: oQYIWa/k9+uoH1n5tfnUTVUUzf2LaDYaziZx3sdcVcGRHTkHjs5T3Gd8yO2tqcGjArivDAGxefMe0vVi/r31yyKBJ6Mi8tuwkwNHImPlugaxGj/5zJ3d71Ob/ZB0/0399cLr1MBk5md74RfnNM7W0jPn8pjOnisobX/w7HKtj+O4Blur81pjYBaJowOTXGSvkeNsmhjkTG1w//V6jYWv6ewolciuJirigG/Kykv64jL/tnt2ppgv+71iKNpXcGTfAMDEkldV7KzRN1b+eilO5jFWFCfaTiUPZBuyFX1pRrvEpg8fdqc0KWSzCDf6GR6fdmCj4AmqJDY+7TELxpA0NA==